



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL
EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Luís Velilla Sancho

Concejales:

D. Francisco Yus Ordóñez

D^a M^a Cristina Andrés Ostáriz

D. Fernando Sánchez Maestro

D^a Sandra Hernández Romero

D^a Nerea Marín Mainar

D. Julio Miguel Aznar Ibáñez

D^a Carmen Pilar Lamuela Polo

Secretaria:

D^a. Adela De La Osa Fondón

En la localidad de Morata de Jalón, siendo las 10:30 horas del día 2 de mayo de 2023, se reúne, en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del señor Alcalde-Presidente D. Luis Velilla Sancho, con asistencia de los señores Concejales que se relacionan al margen.

No asisten, excusando su asistencia el señor Gonzalo Gómez.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora D^a Adela De la Osa Fondón que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente :

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - Dada lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 05 de abril de 2023, se aprueba por unanimidad de los presentes.

D^a Nerea Marín Mainar, se abstiene de la votación por encontrarse ausente en la sesión anterior.

LUIS VELLILLA SANCHO (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 03/05/2023
HASH: 151b38355484271883eaa79c3687a22

Adela De La Osa Fondón (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 03/05/2023
HASH: 9503e165900e4f12d2d16c72e8f2712a

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0005 Fecha: 03/05/2023

Cód. Validación: TZAPHECTZSZJ4HESQDY26XAC
Verificación: <https://moratadejalon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





SEGUNDO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITUD OPERACIÓN A LARGO PLAZO A CAJA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Considerando que, La Caja provincial de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza ofertó en marzo de 2023, operaciones sin interés a largo plazo-Préstamos de refinanciación, sustitución de operaciones de crédito a largo plazo concertadas con anterioridad, con el fin de disminuir la carga financiera o el riesgo de dichas operaciones, respecto a las obligaciones derivadas de aquéllas pendientes de vencimiento.

Considerando que se emitió, por parte de secretaría informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que se emitió por parte de Intervención informe sobre las condiciones que debía cumplir dicha operación en aplicación del principio de prudencia financiera.

Considerando que se emitió informe por parte de Intervención sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para la concertación de una operación de crédito y la capacidad de la entidad para hacer frente, en el tiempo, a las obligaciones derivadas de la misma. Considerando que se no se invitó a Entidades financieras, por tratarse de condiciones inmejorables las ofertadas por Caja provincial de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Considerando que se emitió informe de valoración técnica y se realizó propuesta de adjudicación a favor de Caja provincial de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el informe propuesta de Tesorería de fecha 19 de abril de 2023, por unanimidad, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

Primero. - Solicitar a Caja provincial de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza, operación de crédito, préstamo a largo plazo de 150.000,00 euros con el objetivo de sustituir operación de crédito a largo plazo concertada y disminuir la carga financiera, respecto a la obligación pendiente de vencimiento, en las condiciones siguientes:

Tipo de operación		Préstamo a largo plazo
Finalidad	Refinanciación de operación de crédito a largo plazo concertada con anterioridad	
Operación incluida en el Fondo de Financiación a Entidades Locales		No
Importe de la operación		150.000,00 €

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0005 Fecha: 03/05/2023

Cód. Validación: TZAPHECTZSZJ4HE5QDY26XAC
Verificación: <https://moratadejalon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Plazo de la operación		15 años
Vida media de la operación		180 meses
Tipo de interés		Sin intereses
Otras condiciones	Comisión de no disponibilidad	0,00
	Intereses de demora	0,00
	Otras comisiones	0,00

Facultar al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos y realizar todos los trámites/actuaciones para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el señor Alcalde levanta la sesión, a las 10:31 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

ACTA DEL PLENO
Número: 2023-0005 Fecha: 03/05/2023

Cód. Validación: TZAPHECTZTSZJ4HEEQDY26XAC
Verificación: <https://moratadejalon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



